

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Calera de Tango, a 4 de Noviembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 2 de Noviembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Academia de Patinaje Artístico Calera de Tango informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calera de Tango, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 26 de Noviembre del año 2021
- **Horario** : inicio 18⁰⁰ hrs término 20⁰⁰ hrs
- **Lugar y dirección** : Amanecer N° 6 Villa los Tilos
Calera de Tango

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Academia de Patinaje Artístico Calera de Tango.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Natalia Casas-Cordero T.	16.190.2438	
2	Jessica Hernandez	9960555-3	
3	Romelo Mardones J.	11.526.463-5	Romelo Mardones J.

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

